



# *I Municipalidad de Doñihue*


*Doñihue, 19 agosto 2024.*

La Ilustre *Municipalidad de Doñihue* quien suscribe, *certifica que:*

De acuerdo al contrato de prestación de servicios personales (honorarios) suscrito entre el señor(ita) **Claudine Perez López** y la Ilustre Municipalidad de Doñihue, contrato que se encuentra vigente, y que determina las funciones que debe realizar, entre las cuales se señalan:

- LIMPIEZA Y MANTENCION DE EDIFICIOS MUNICIPALES.

Las funciones y tareas antes descritas se encuentran conforme, y por consiguiente se solicita la cancelación correspondiente a los honorarios del mes de Agosto 2024, boleta n°73 e acuerdo a contrato previamente revisado por quien suscribe.

10519907-3   
Claudine Perez López

  
Magdalena Gonzalez Soto